



**Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras  
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 13 de marzo de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00047-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-64112, el cual cuenta con un área georeferenciada de 98 Has 3198 m<sup>2</sup>, cédula catastral No. 86-320-00-01-0018-0445-000 y de propiedad del señor SIMON OLIVEROS ANDINO MORA y de la señora ARACELI YANET CUASQUER ROJAS, ubicado en la Vereda Lucitania del Municipio de Orito, Departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203428 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 1210,576 metros, pasando por los puntos AUX 7, AUX 6, hasta llegar al punto 203427 con predios de la señora SIMON OLIVEROS ANDINO MORA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203427 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 1394, 125 metros, pasando por los puntos AUX 5, 203426, AUX 4, AUX 3, AUX 2, hasta llegar al punto 203425 con RIO GUAMUEZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203425 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 323,33 mts, pasando por el punto AUX 1, hasta llegar al punto 203424 con predios de la señora NEIDY CONSUELO CUACIALPUD. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203424 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 388,533 metros, hasta llegar al punto 203423 con la QUEBRADA LOS LINDEROS. Continuando desde el punto 203423 en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 1233,97 metros, pasando por los puntos 203421, 203419, 203418, 203416, 203417, AUX 9, 203431, hasta llegar al punto 203430 con predios del señor SEGUNDO CUELTAN. Siguiendo desde el punto 203430 en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 805,631 metros, pasando por los puntos AUX 8, 203429, hasta llegar al punto 203428 con la QUEBRADA LOS LINDEROS.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

  
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO  
Secretaria

Elaboró: DXMM